



**ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO**  
**REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Nombre de la Evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 Fondo o Programa Evaluado: S009 - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA  
 Dependencia: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024  
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2025

| Recomendación emitida en el Informe de evaluación   | Aspecto Susceptible de Mejora   | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM  | Clasificación del ASM | Área responsable de atender                          | Fecha de término (MM/AAAA) | Resultados esperados                          | % de avance de la atención que se ha dado | Clasificación del estado de avance | Motivos | Comentarios |
|---|---|---|-----------------------|--|----------------------------|---|---|------------------------------------|---------|-------------|
| 1 Establecer mecanismos documentados con plazos precisos para la depuración y/o actualización del Padrón de beneficiarios.                                    | Elaborar padrón de beneficiarios por ejercicio fiscal.  | Al inicio de cada ejercicio fiscal comenzar un nuevo padrón de beneficiarios, mismo que concluirá el 31 de diciembre de cada año. | Específico            | Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana. | 15/02/2026                 | Padrón de Beneficiarios.                      | 100.0%                                    | Atendido                           |         |             |
| 2 Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, respecto a los requisitos de los solicitantes del programa. | Verificar los requisitos que se le solicitan a la población de acuerdo a lo estipulado por la Comisión de Mejora Regulatoria. | Realizar las Reglas de Operación del Programa de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria.                                | Específico            | Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana. | 15/02/2026                 | Publicación de Reglas de Operación.           | 100.0%                                    | Atendido                           |         |             |
| 3 Se recomienda seguir incitando a la población a la participación en los comités de vigilancia.  | Realizar la instalación del comité de Contraloría Social 2025.  | Convocar a los beneficiarios para que participen en el comité de Contraloría Social.  | Específico            | Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana. | 31/12/2025                 | Instalación del Comité de Contraloría Social. | 100.0%                                    | Atendido                           |         |             |

Elaboró

L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista  
 Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria y Enlace Operativo de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF

Revisó

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez  
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos y Enlace Institucional de la Comisión de Evaluación del

Autorizó

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca  
 Directora General del Sistema DIF Quintana Roo.

Sello

